



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

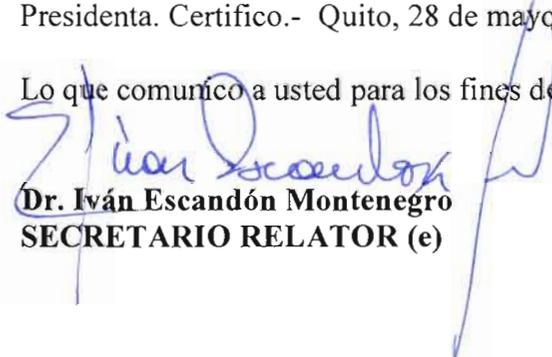
Quito D.M., 28 de mayo del 2009.

A: PUBLICO EN GENERAL Y PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 27-Q- 2009, PROPUESTA POR MARIANA FALCONES EN CONTRA D ELA JUNTA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Queja No: 27-Q-2009. Quito, 28 de mayo del 2009, las 13h50. Agréguese a los autos las razones de citación a los miembros y funcionarios de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas. De conformidad con el Art. 52 del Reglamento de trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se dispone abrir la causa a prueba por el plazo de siete días. Atendiendo la prueba enunciada por la quejosa Mariana De Jesús Falcones Mendieta, se ordena: 1. Téngase en cuenta los documentos que acompañó a su queja. 2. La quejosa singularice y precise a que actas se refiere su solicitud de recabar información. 3. Oficiese a la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas, a fin de que por intermedio de secretaría certifique el día y hora de inicio, clausura de las sesiones y notificación de las resoluciones PLE-JPE-STO.D.208-14-05-2009 y PLE-JPE-STO.D.196-12-05-2009, otorgándole el plazo de un día. Incorpórese a los autos el memorando No. 131-CC-DPESDT-2009, suscrito por la Ing. Diana Pujol Chérrez, Jefe de Centro de computo CNE- Santo Domingo de los Tsachilas, así como la documentación que adjunta, téngase en cuenta la dirección de correo electrónico ingdianapujol@hotmail.com para notificaciones que le correspondan. Téngase en cuenta las direcciones de correo electrónico de Fernando López ingfernandolopez71@hotmail.com, Lenny Ureta lennyvanabeth@yahoo.es, Doris Pérez aliperez_05@yahoo.com, Milton Morales imagenesgal@yahoo.com, Freddy Cojitambo freddycoji@hotmail.com y Elvis Jumbo elne2006@yahoo.es, que mediante fax han remitido, donde se les notificará. Notifíquese.- Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta. Certifico.- Quito, 28 de mayo de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR (e)